

INFORME DE LA COMISIÓN APERTURA

CONVENIO MARCO ID 5802394-1039CBGE

SERVICIO DE ARRIENDO DE HIDRO ELEVADOR PARA ALUMBRADO
PUBLICO

DAOMA SOLICITUD 701 ALUMBRADO PUBLICO.

A. ANTECEDENTES GENERALES

En Puerto Aysén, a 28 de julio de 2026, se reúne la Comisión de Apertura de propuestas aprobada:

Nombre	Cargo	RUT
Jorge Valencia Barranga	Planta Profesional grado 11	18.471.157-5
Arturo Melian Mancilla	Planta Técnico grado 14	17.290.420-3
Rodrigo Díaz	Contrata grado 16	16.151.828-K

B. PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN

En la licitación se presentaron los siguientes oferentes:

NOMBRE	RUT
PESCO RENTAL S.A	76.238.635-6.

C. Documentos solicitados.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, ESTOS DOCUMENTOS DEBE TENERLOS VIGENTE, EN CASO, CONTRARIO LA OFERTA QUEDARÁ INADMISIBLE.

El vehículo debe contar con:

- Permiso de circulación vigente.
- Seguro vigente durante el período de arriendo.
- Servicio técnico en terreno obligatorio.
- El vehículo se entregará sin operador.
- Fotos del vehículo
- Revisión técnica, de gases y certificado de homologación, vigente, o según corresponda.
- o En caso de que la revisión técnica venciera en el tiempo del arriendo, la empresa deberá correr con los gastos para la renovación de la revisión técnica.
- Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP).
- Pólizas de seguro (deberán tener un seguro de responsabilidad civil de 2.000 UF).
- Ficha técnica: del Vehículo e hidro elevador.
- Fotografías del vehículo e hidro elevador

Antecedentes Solicitados	PESCO RENTAL S.A
Plazo de entrega	2 días hábiles
Permiso de circulación	No presenta
Seguro vigente	No presenta
Póliza de seguro	No presenta
Revisión técnica	No presenta
Soap	No presenta
Ficha Técnica	Presenta
Fotografías	Presenta

D. Antecedentes de las ofertas

La Comisión de Apertura declara inadmisibile la oferta del siguiente proveedor:

NOMBRE	RUT
PESCO RENTAL S.A	76.238.635-6.

E-Recomendación de la comisión de apertura.

La Comisión de Apertura declara **inadmisibile** la oferta del proveedor PESCO RENTAL S.A , 76.238.635-6., según lo indicado en el punto 2.- DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, LOS CUALES NO ADJUNTO:

- Permiso de circulación vigente, no adjunto
- Seguro vigente durante el período de arriendo, no adjunto
- Servicio técnico en terreno obligatorio, no adjunto
- Revisión técnica, de gases y certificado de homologación, vigente, o según corresponda, no adjunto.
- Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP), no adjunto
- Pólizas de seguro (deberán tener un seguro de responsabilidad civil de 2.000 UF), no adjunto.

F. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, y teniendo presente lo expresado en este informe, esta comisión evaluadora declara inadmisibile la oferta por el único oferente " PESCO RENTAL S.A "ya que no presenta los documentos requeridos de forma obligatoria para postular con el vehículo que requiere el municipio.

La comisión declara desierta la licitación 5802394-1039CBGE correspondiente al arriendo del hidro elevador, esto para reparación de alumbrado público.

Para constancia firman los integrantes de la comisión evaluadora indicado por la solicitud N° 423 con fecha 04 de julio del año 2026



Arturo Melian Mancilla
Planta Técnico grado 14.



Jorge Valencia Barragan
Planta Profesional grado 11



Rodrigo Díaz Gallardo
Contrata grado 16